

MARTES, 4 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2019-4589 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de anexo a nave ganadera en Buspombo. Expediente 245/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, del expediente promovido por Hermanos Gándara Diego, S. C., para construcción de anexo a nave ganadera en una parcela sita en Buspombo, con referencia catastral: 39037A510000150000EY.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 14 de mayo de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2019/4589